

Rut : 69.254.400-5

Dirección  
Demandante :

Teléfono : 56-61-2621018-206

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 18-10-2024 14:23:27

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-364-AG24

SEÑOR (ES) : FRANCO PATRICIO ANDRÉS BARRÍA VILLARROEL

RUT : 19.423.725-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de flete en Punta Arenas, material reciclado

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90121503	Servicio de fletes	1 Global	Servicio de flete en Punta Arenas, material reciclado, de acuerdo a lo detallado en anexo adjunto		350.000,00	0,00	0,00	350.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto	\$ 350.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 350.000	
						19% IVA	\$ 66.500	
						Total	\$ 416.500	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.007.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.08.007.000

### Observaciones:

Servicio de flete en Punta Arenas, material reciclado, de acuerdo a lo detallado en anexo adjunto 3704-364-AG24 dirigida a FRANCO PATRICIO ANDRÉS BARRÍA VILLARROEL

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-25-PC24 / 215.22.08.007.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>